



ERE EN CAPGEMINI: UNA PRIMERA PROPUESTA ECONÓMICA INSUFICIENTE

Hoy, 30 de abril, ha tenido lugar la segunda reunión entre la Dirección de Capgemini y la Comisión Representativa de las personas trabajadoras, dentro del periodo de consultas del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) presentado por la Compañía.

Mientras seguimos analizando la información que nos trasladó la Empresa el pasado 23 de Abril, desde **CCOO Capgemini**, hemos presentado una solicitud formal de información adicional, que nos permita comprobar si los criterios técnicos y económicos utilizados para justificar este despido colectivo son correctos y ajustados a la realidad.

Por su parte, la Compañía ha realizado una primera propuesta económica, consistente en **25 días por año trabajado, con un tope de 12 mensualidades**. Desde **CCOO Capgemini**, hemos trasladado que esta propuesta es totalmente insuficiente, ya que, aunque mejora ligeramente el mínimo legal, entendemos que la negociación no puede reducirse únicamente al dinero, sino que también debe minimizar el impacto social del proceso.

En este sentido, hemos dejado claro a la Dirección que cualquier avance en la negociación pasa por abordar los siguientes puntos:

- **Criterios de exclusión claros**, para reducir el número de personas afectadas.
- **Máxima voluntariedad**, evitando el mayor número posible de salidas forzosas.
- **Reforzar las medidas sociales**, para que se reconozca y proteja la trayectoria de las personas con mayor antigüedad.

Por último, se ha cerrado un calendario de trabajo para las próximas semanas, en el que esperamos avanzar en los temas planteados anteriormente.

Las reuniones agendadas para la próxima semana serán: 6 y 7 de Mayo.

Os mantendremos informados.